El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,049......MONTEVIDEO, JUEVES 21 DE JULIO DE 1836........AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento En la Libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES—S. Jeronimo E. y S. Praxedes.
Sale el Sol..................á las 7 hs. 1
Se pone.......................á las 5 id. y 59 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
El 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
El 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
El 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
El 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DERESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El..........1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasage, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

Calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA

CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puerto a fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar de uno ú otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañia
No. 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca, calle de San Pedro número 227

PARA JENOVA
Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavia como 1500 cueros; recibe tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

Para el Rio Grande

Saldra el 18 de este mes de Julio, el muy velero y hermoso Bergantin americano DELAWARE, capitan Chickring, toma flete y pasajeros: Para tratar ocúrrase a sus consignatarios

ZIMMERMANN FRACIER Y CA.

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número.
No. 47, calle de S. Felipe.

Pasajeros para Antwerpia.

EL hermoso y de primera clase Bergant frances NOUVEAU PERSEVERANT, capitan Metoyer, estará pronto para dar la vela en muy pocos dias, el que quiera ir de pasaje encontrara en este comodidades superiores y un buen trato: ocurrase a su consignatario el Sr. Requier o a Francisco Maines, corredor maritimo de N° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin sardo AQUILES, debe salir para dicho destino en pocos dias tiene las mejores comodidades para pasajeros: ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurrro y Castro, o á Francisco Maines corredor maritimo de No. calle de San Felipe No. 47. Julio 9—3p.

PARA

LIVERPOOL

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y debe salir precisamente en muy pocos dias el superior Bergantin ingles PALMIRA, admitira todavia unos pocos cueros secos ó fardos si se ocurre con tiempo á sus consignatarios los SS Lafone Wilson y Ca. ó á Francisco Maines corredor maritimo de N.° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

PARA

ANTUERPIA

Con escala en un puerto de Inglaterra.

LA hermosa y muy velera Fragata francesa *RIO*, su capitan A Mehuas, saldra para el fin de este mes y puede acomodar dos ó tres pasageros; por el precio del pasage se puede ver a su Capitan a bordo ó a sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca

PARA

PASAJEROS SOLAMENTE.

Ofrece excelentes comodidades.

LA hermosa conocida y muy acreditada Barca francesa *Fauvett* su capitan E. Miehel, que saldra para San Maló el 10 del entrante Agosto. Las personas que gusten tratar pueden verse con su Capitan a bordo ó con sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

El Martes 12 del corriente por la mañana desapareció del Muelle un negro marinero perteneciente a la tripulacion del bergantin brasilero *Triunfo de la Desgracia*: tiene las siguientes señas—nacion Congo, pero habla perfectamente portugues, edad como de 25 a 28 años, nariz chata, estatura regular, poca barba, (seña particular) manco de dos dedos chicos de la mano derecha. Con chapona larga de bayeton color negro, camisa y calzon de lienzo grueso portugues. La persona que lo presente a D. Felix Bujareo consignatario de dicho buque, será generosamente gratificado. julio 13 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No. 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase su dueño que vive en ella. j 4 3p

AVISO

SE arrienda la Quinta que fué del finado D. Valentin Saenz cita en la inmediacion del Miguelete; tiene una finca de mucha comodidad, quince cuadras de terreno, arboles frutales y un pozo hermocisimo como para riego. El que se interese en su arrendamiento ocurra á la misma quinta que hallará con quien tratar, en un precio moderado. jul. 15—

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se rá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

Primer quaderno del tomo 3°.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuadérno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 60 al que se admite suscripciones.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te"niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus"ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy có modos tanto por menudeo como por mayor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

Para Soriano y Mercedes

SALDRA al primer buen viento la goleta nacional EMILIA, los SS. que gusten gar ó ir de pasaje pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE VENDE

UNA mulata con una hija de un año en 300 patacones; quien se interese en su compra podrá ocurrir al despacho del papel sellado. jul. 12—

AVISO

EL que quiera conchabar una morena para ama de leche puede verse en la calle de San Sebastian en la acera de la banderita una zapateria de saguan. jul. 12—

CUADROS DE MUSICA

AVISO

DICHOS cuadros se rifaron como se anunció, el martes último 5 del corriente al tiempo de jugarse la loteria de la Caridad, y tocó en suerte el grande al número 2472 y el chico al 3561.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO

HABIENDOSE disculpado porcion de personas, al exijirles la multa correspondiente por que arrojaban basuras, estiercol y otras materias inmundas en parajes prohibidos, con que no sabian cuales eran los designados para hacerlo: el Géfe de Policia pone nuevamente en conocimiento del público, en general, que las basuras, estiercol &c. deben arrojarse en el hueco de la basura sobre la costa del Sud á inmediaciónes del antiguo Cementerio, y toda clase de aguas sucias en las costas del Sud aún en los limites de la Ciudad; pero dentro del agua y debiendo lavar perfectamente en el acto las vacijas en que sean conducidas. Al mismo tiempo el Géfe de Policia previene que despues de esta publicacion será inexonerable con los que despreciando las disposiciones que la autoridad dicta en beneficio público quieran convertir la Ciudad y sus inmediaciones en una cloaca. Montevido, Julio 11 de 1836.

BLANCO.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, veasé con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

OJO! OJO!

EN la plazoleta de Sn. Francisco se venden sanguijuelas á 4 vintenes, y se aplican á 6 id. y por mejor decir en la barberia de D José Tossino. Julio, 8—3p.

AVISO.

SE necesita comprar una negra de buenas costumbres de 24 á 25 años. El que la quiera vender puede ocurrir a la calle de San Gabriel número 100, zapateria de D. Antonio Tabolara. J16

AVISO

LEONARDO MOSONELLO, avisa al publico que las personas que quieran ocuparlo en hacer colchones en casas de ellas lo hallaran en la calle de San Luis No. 54: llevara todo lo necesario para dicho trabajo. Julio, 16—3p.

AVISO DE POLICIA

SE ha verificado hoy la rifa del relox de sobre mesa, tasado en ciento veinte patacones, cuyos villetes se vendian á seis vintenes; y tocado la suerte al numero 470, cuyo dueño puede ocurrir á esta para hacerle entrega de la halaja previas las formalidades de estilo.—Montevideo. Julio 14 de 1836. BLANCO.

SE VENDE

UN negro como de edad de 20 a 22 años: el que se interese por él puede ocurrir a la calle de San Miguel casa N.° 18 donde hallara con quien tratar. Julio, 16—3p.

AVISO.

PABLO CASANAVE, peluquero recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de abrir su tienda en la calle del Porton No. 100, donde hallará un brillante surtido de perfumería, como igualmente pelucas, añadidos, y adornos de todas clases para señoras.

Espera grangearse la confianza de las personas que se sirvan ocuparlo en cualquiera de los ramos pertenecientes a su arte.

Tambien tiene un salon para cortar el pelo a la última moda. julio 13 tfc

AVISO.

UNA persona italiana que ha venido hay pocos dias en esta ciudad con el bergantin sardo *Giasone*, inteligente en la lengua Italiana, Francesa y Latina, y de las principales operaciones de aritmética, y capaz de tener en regla libros de comercio, deseando emplearse con honor y reputacion, se ofrece a las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion que está pronto para servirlas.—Este individuo esta alojado en casa de D. Juan Visenz en el Mercado pulpería No. 47. j 13

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Seron y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.—Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 113: el que se interese en su compra véase con su albacea D. José García de la Sienra.

Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Aviso Oficial.

El Consul General de la República cerca del Gobierno de los Estados Unidos, en uso de las facultades que le son conferidas por el Reglamento respectivo, ha nombrado Vice Cónsules para los Puertos que se designarán, á los individuos siguientes.

Sr. D. José Barbat para Filadélfia:
id. id. Tomas Benjamin Aldan para Baltimore.
id. id. Guillermo Dungevall Fordya para Charleston.
id. id. Carlos *J.* Mansony para Mabila.

Y habiendo obtenido los efectos la aprovacion de este Gobierno, se hace saber al Comercio para su inteligencia. Montevideo, Julio 6 de 1836.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastrería, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n.° 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO A QUIEN CORRESPONDE.

SE sabe positivamente que a bordo de la goleta paquete argentino *Luisa*, fué entregada por equivocacion a una persona decente, una peyneta de carey de última moda, que no le corresponde, por pertenecer a otro individuo: por consiguiente, se suplica a quien la haya recogido se digne apersonarse a bordo de dicho buque para aclarar la duda, ó en la Capitanía del puerto. julio 15 3p

SE VENDEN,

2 carretas de lapacho portuguesas, el que se interese en su compra ocurra á la chacara de D. Pedro Espinosa paso del Molino del Miguelete, lindando con la chacara del finado Maciel, que hallará con quien tratar. j20

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, como de edad de 28 á 30 años, en el mismo precio que costo a su ama; el que se interese por ella ocurra á la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar.

AVISO

SE vende una casa pulpería de corto principal, sita frente a la antigua Recoba. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Antonio Ponce, que vive en la propia casa. julio 19

AVISO.

DON FRANCISCO ALVAREZ MONTERO, participa al respetable público, que separó la sociedad que tenia con su hermano D. Juan Alvarez Montero, en la calle de San Pedro No. 23; y hoy se halla establecido en la misma calle afuera del Porton, en el Puente, esquina de la Buena Vista, ciudad nueva.—Montevideo, 19 de Julio de 1836.

Francisco Alvarez Montero.

AVISO.

EL que quiera comprar una parda que se halla detenida en la Policía, llamada Bernarda, de edad de 16 años, podrá verse con el Sr. gefe de Policía, ó en su defecto con Don Luis Rico, en la esquina de la herrería a espaldas de la iglesia Matriz, que es con quienes podrá tratar. julio 19 3p

INTERESANTE.

EN la barraca frente a la plazoleta de la Ciudadela, se vende leña rajada para pulperías, a 15 rs. el peso: su calidad tala, coronilla y quebracho. El que quiera comprar puede ocurrir al destino indicado a toda hora del dia. julio 19 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, y a las puertas del Juzgado Ordinario de esta Capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de la finada Da. Bernarda Castilla, sita en la calle de San Telmo de esta ciudad No. 244, tasada en 6269 pesos 6 reales y 33 centésimos, segun consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la escribanía de dicho juzgado.—Montevideo. Julio 14 de 1836.——QUILES.

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Duesenbere, cerca del Circo Olimpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet, calle de los Pescadores. junio 10 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159, que hallará con quien tratar. m 26 3p

AVISO IMPORTANTE

EN el Partido de San Isidro de las Piedras se venden unos terrenos, propiedad de Da. Gabriela Muñoz, importando ocho mil once pesos su valor por tasacion: El que lo quisiera comprar se entendera con D. Juan de Echawarria que vive atras de la Caridad en la esquina de Navia, ó bien en la Escribania de D. Miguel *Brid*,

AVISO AL PUBLICO

EL Presbitero D. José Arrieta previene al respetable publico què no estrañe la diferencia de diminucion de la luz del farol del cerro comparada con la de las primeras 15 noches; por que tratando de economizar el aceyte no se encienden mas que once quinqueses: por tanto no es falta del faról ni del dicho Presbitero JOSE ARRIETA.

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado.

m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios,

Robillard y Ca.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires—

Robillard & Cio.

EXTERIOR.

BRASIL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DE 26 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Araujo Riveiro.

Orden del dia. Entra en discusion el dictamen de la comision de negocios constitucionales, acerca de una representacion de la Asamblea del Rio Grandre sobre la toma de posesion del Presidente José de Araujo Ribeiro.

El *Sr. Enrique de Rosende.* Concuerda con el final de este parecer, pero no con su preámbulo. De nada sirven esas palabras pomposas y fuertes de que él abunda. Lo que importa es obrar y no echar palabras al viento, que ellas vienen mal con la voz que corre sobre que los guardias nacionales se niegan á marchar á Rio Grande. Critica fuertemente el nombramiento del Brigadiár Elizario en lugar del Sr. Araujo Riveiro; y afirma que producirá muy mal efecto en Rio Grande, la acumulacion en una sola persona de los cargos de Comandante general de Armas y Presidente.

El Sr. Rodriguez Torres. Opina distintamente que el preopinante. Conviene mucho usar un lenguaje vigoroso para que no crean los rebeldes del Rio Grande que se consentirá en que sea Presidente quien ellos quieran, sino el que debe ser. Debe usarse de un lenguaje que manifieste, cuan distante está la Cámara de simpatizar con sus anárquicas ideas. Es cierto, sin embargo, que *obras son amores y no buenas razones.* La Cámara no debe limitarse á vagas palabras; debe ayudar al Gobierno y el Gobierno debe dirijirse á ella, en procura de los medios que crea necesarios para el restablecimiento de la pública tranquilidad. La Cámara debe declarar solemnemente que nunca capitulará con los sediciosos del Rio Grande del Sud, y si hasta ahora no se ha dirijido el Gobierno á la Cámara es prueba que tiene recursos para terminar por si solo con la rebelion. Deseoso el orador de calmar la agitacion pública y disipar los rumores que han circulado, pide que el Gobierno de cuenta de las medidas que ha tomado para pacificar dicha provincia: pide que el Ministro de Justicia, sino es que una razon de Estado se lo impida, dé esplicaciones sobre las causas que le han impulsado á dimitir al Sr. Riveiro y nombrar en su lugar al Sr. Elizario.

El Sr. Limpo de Abreu. Como Diputado y como Ministro aprueba el dictamen de la comision, y principalmente la parte que aconseja se pase al Gobierno la Representacion de la Asamblea de Rio Grande, para que haga él en tiempo oportuno el uso que creyese necesario en conformidad de las leyes. Contrayéndose á la indicacion del Sr. Torres sobre que dé el Gobierno esplicaciones sobre varios puntos que ha indicado dice: que en cuanto á las medidas que oye acusar de tardias, serán presentadas á la consideracion de la Cámara, de manera que la discusion de ellas no retarde demasiado la aprobacion que el Gobierno desea obtener. Altas consideraciones de interes público han movido al Gobierno á exonerar de su destino al distinguido ciudadano Riveiro, pero ellas no le son de modo alguno deshonrosas. La Cámara ha visto que el Gobierno ha estado conforme con casi todas las disposiciones por él tomadas. La razon principal que ha tenido el Gobierno ha sido centralizar el poder de la provincia de Rio Grande en unas solas manos, y vigorizarla por este medio. Aunque los conocimientos del Sr. Riveiro son vastos y notorios, no posee los estratéjicos que tan necesarios son en el estado actual de la provincia de Rio Grande del Sud

El *Sr. Carneiro Leao.* Se complace en ver que el Gobierno apruebe el dictámen de la comision; y contrayéndose á las observaciones del Sr. Enrique Rosende espone que si ha usado la comision de términos fuertes ha sido para deducir consecuencias conformes á los intereses públicos, á la constitucion y á las leyes. Estraña que el Sr. Diputado se haya encarado á la comision, al tratar de la debilidad de las medidas tomadas por el gobierno para sofocar la rebelion. Son débiles: en esto está de acuerdo la comision; pero al gobierno y no á ella toca responder de esta debilidad. Cree poder citar lo q' se dijo en la última sesion secreta. En ella se dijo que el Sr. Riveiro no inspiraba confianza al partido de la legalidad.

El Sr. Limpo de Abreu. Ya que el preopinante ha citado una opinion manifestada en la última sesion secreta debia haber citado tambien quien fué su autor para que el público no tome un nombre por otro.

El Sr. Paula Araujo. Estraña la licencia que el Sr. Diputado se ha tomado para revelar lo ocurrido en una sesion secreta. Esto ni está conforme á reglamento ni es parlamentario.

El Sr. Carneiro Leao. Cree que no ha faltado en nada al reglamento al hacer mencion de una circunstancia, que la Cámara juzgó no ser relativa á la sesion secreta. Sin embargo no insistirá en ir adelante en su revelacion. El gobierno ha tenido buen cuidado de agarrarse á dos manos de una palabra pronunciada por un diputado; pero no de investigar el espiritu de esa palabra. Se dijo que el nombramiento del Sr. Riveiro habia sido impolitico, á causa de las relaciones de parentesco que tenia en Rio Grande, lo que lo ponia en una pesima posicion; pero no se dijo que conviniese en las actuales circunstancias la dimision de ese empleado; pues que el gobierno al dar este paso, no consultó los intereses públicos; pero si à los clamores de un partido, que á no ser traidor, el gobierno debe combatirlo. Lamenta que el Sr. ministro de Justicia se halle en posicion tan critica, á causa de los malos pasos de sus colegas. Si la dimision del Sr. Riveiro no se reputa como indecorosa para él ¿por que se reputó como tal la del ministro de la guerra? Y esta dimision era reclamada no por sediciosos, sino por gente honrada que quiere el mantenimiento del orden y de la constitucion. El Sr. Riveiro admitió el destino de presidente despues de vivisimas instancias y sacrificando sus intereses: en el Sr. Riveiro tenia puestas todas sus esperanzas el partido de las leyes; y segun las ultimas noticias los sediciosos clamoreaban por su dimision, y por este hecho van á hacerse sospechosas las intenciones del gobierno; va á darse cuerpo á todas las sospechas que ya hai contra él. Cuando nombró el Gobierno al Sr. Riveiro, tenia seguridad de que los revoltosos estaban proximos à rebelarse.? No la debia tener; porque sino seria mas inepto de lo que es realmente (ecepto al Sr. ministro de Justicia.) Cuando el Sr. Riveiro partió de esta corte, ya los sediciosos estaban en el campo; y el gobierno juzgó, sin embargo, que á pesar de no tener conocimientos estratégicos podia servir, ¿por que juzga ahora de otro modo? Dudo mucho que el Sr. Elizario quiera admitir la presidencia. Si como militar estaba obligado á aceptar el despacho de comandante de armas no lo está para admitir un empleo civil. El orador juzga que este acto es en estremo impolitico en las circunstancias en que se halla el Rio Grande y hasta digno de dar materia para exijir la responsabilidad, por que en cierto modo lo considera como traidor.

El señor Santa Bárbara. Declara que reprueba como acto ilegal y digno de castigo la sedicion de 20 de Septiembre. Dice que las sediciones de Santa Catalina, Mato Groso y Parà, dieron unos ejemplos pésimos, que no tardaron en encontrar imitadores en Rio Grande; pero que el Sr Riveiro diò márgen à todos los sucesos desagradables que se cometieron despues del 20 de Septiembre. El se mezcló con los rebeldes, mantuvo correspondencia amigable con el Gefe de ellos, y despues de afirmar que eran rebeldes los de Puerto Alegre, que la Asamblea que allì habia lo era tambien, se empeño en recivir de manos de su Presidente la posesion de su destino. Refiere menudamente el desenvolvimiento de las diferencias que per esto se suscitaron, y nota las contradiciones del Sr. Riveiro en querer unas veces tomar posesion de su destino en la mencionada Asamblea y otras veces recusarla como rebelde. Cita varios actos imprudentes del Sr. Riveiro, y le acusa de ser el causante de la sangre brasilera que se ha derramado en esta contienda. Si la Asamblea debiô ser considerada como rebelde despues que invitó por dos veces al Sr. Riveiro á venir à tomar posesion y despues de haberse acojido sus miembros à la amnistia; por lo que no eran ya rebeldes, con mas razon debió merecer esta clasificacion al principio.

El Sr. Castro y Silva. Contesta al Sr. Carneiro Leao. No estraña la animosidad de dicho Diputado. Ella es natural, puesto que el orador es profano y nunca ha querido unirse con su Señoria. Declara que á pesar de las razones del Sr. Santa Bàrbara està por el dictamen de la Comision. En cuanto à la inculpacion que se hace à la administracion de que es traidora, dirè: que ella es tan traidora como lo era la Administracion que existia en la època de la sedicion de Minas.

El Sr. Paranhos. Como Diputado del Rio Grande está en el deber de contestar al S. Santa Bárbara. Es incierto que el Sr. Riveiro sea causante de los disturbios actuales del Rio Grande; y estraño que el preopinante haya, en cierto modo disminuido su horror comparándolos á los de otras Provincias, cuando tienen caracteres. La rebolucion de Rio Grande tiene orijen lejano, lo tiene en la Presidencia del Sr. Galvan, y se manifestò bien claro su tendencia republicana en los pasados disturbios del Estado Oriental.

(*Concluirá.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 15 *de* 1836.

Habiendo llegado á noticia del P. E. por repetidos pero fidedignos conductos, la existencia de una conjuracion criminal que atenta contra las instituciones y los poderes constituidos, de la República, y que pretende envolver á los pueblos en las calamidades que en pos de sí arrastra la anarquía y el desenfreno de las pasiones; el P. E. cumple hoy con el triste pero forzoso deber de anunciar á la H. C. P. del C. L. que en fuerza de tales circunstancias, y observando siempre los principios constitucionales, se verá en la necesidad de tomar algunas medidas de seguridad y precaucion que le sugiera el interés sagrado de la salvacion de la Patria, libertándola de los males con que se vé amenazada.

El P. Ejecutivo saluda con esta ocasion á los HH. Miembros de la Comision Permanente á quien tiene la honra de dirijirse.

MANUEL ORIBE.
Francisco Llambí.
Pedro Lenguas.

Montevideo, Julio 17 *de* 1836.

La Comision Permanente de la A. G. impuesta de la comunicacion que le ha dirijido el P, E. con fecha 15 del corriente, ha acordado se le conteste: Que no siendo tan premiosa la situacion extraordinaria en que instantaneamente ha aparecido la Repùblica por la deplorable circunstancia de la existencia en el seno mismo de sus hijos de una conjuracion contra la Patria, que exija por parte del P. E. otro procedimiento que el de anunciar la necesidad en que se verà de tomar algunas medidas de seguridad y precaucion; la Comision Permanente cree de su deber limitarse, al contestar la referida nota, à deplorar, á la par del Ejecutivo, los males que amenazan á la Repùblica, si à la reaparicion de las discordias civiles, siguiese la guerra fratricida que los Pueblos miran con horror, y á manifestar que uniendo sus sentimientos à los del P. E. y al voto universalmente pronunciado por el pais, en favor de la conservacion de la paz pùblica, y sostenimiento de las leyes, prestarà siempre à la consecucion de tal objeto, toda la cooperacion que se halla dentro de sus facultades constitucionales.

El infrascripto Vice Presidente està encargado de participar al P. E. estos conceptos de la H. C. P. y se complace en ofrecerle las consideraciones de su aprecio.

SOLANO GARCIA.
Luis Bernardo Cavia.
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica.

MINISTERIO DE GOBIERNO
Y RELACIONES ESTERIORES

Montevideo, Julio 20 *de* 1836

Los anuncios de la existencia de una conjuracion armada en el seno de la Repùblica de que el Poder Ejecutivo tuvo el sentimiento de instruir à la Honorable Comision Permanente en su nota de 15 del corriente, han venido à ser un hecho tan evidente como lamentable desde que la sangre de los Orientales ha sido vertida en defensa de las leyes y libertades que la rebelion pretende confundir y derrocar.

El tenor de los adjuntos partes oficiales que el P. E. transmite à la Honorable Comision perfeccionaràn su convencimiento, y el de los pueblos respecto de la necesidad de tomar con la premura que reclama lo grave de las circunstancias todas las medidas para que lo autoriza el articulo 81 de la Carta Constitucional.

Garantido con ella ha adoptado ya, y seguirá tomando todas cuantas disposiciones le sugiera la conservacion del orden legal, y de la tranquilidad publica, llenando al mismo tiempo el deber de instruir inmediatamente de todas ellas, y de los resultados que produzcan, à la Honorable Comision à quien se dirije.

El P. E. renueva con este motivo à los HH. Miembros que la componen las seguridades de la alta consideracion que le merecen.

MANUEL ORIBE.
Francisco Llambí

A la H. Comision Permanente.

GUARDIA NACIONAL.

Sn. José Julio 19 de 1836.

El infrascripto Comandante de la Guardia Nacional de este Departamento tiene el honor de dirigirse al Exmo Sr. Ministro de estado en el departamento de gobierno para que S. E. se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la Republica, que habiendo el gefe politico de este departamento verificado la aprehension del excapitan de Milicias D. José Zaraleguy el dia 15 del presente mes fuè impuesto por el mismo Zaralegui y los individuos Estevan Chaves, Bruno Arripe, y Ricardo Farias, que D. Domingo Garcia vecino de Porongos, un tal Carvalho y D. Faustino Lopez estaban complices en la revolucion á que Zaraleguy los habia invitado sostenida segun lo expuso el referido Zaraleguy por el general Rivera; dispuso el gefe politico pasar á Porongos como lo realizó, para asegurar á los individuos complices y al efecto marchó con una fuerza de 20 hombres de la guardia nacional incluso en este numero el subteniente D. Ramon Carbajal

El 17 del presente llegó el Jefe politico al pueblo de Porongos y fué avisado por el comisario Callorda de que en aquellas inmediaciones se hallaba una partida de anarquistas al mando de D. Domingo Garcia y F. Carballo y en aquel momento se dirigió el Jefe Politico con la fuerza que le acompañaba al parage donde ella existia y sin poder descubrir mas fuerza que la de unos 40 hombres. Confiado en el valor de los soldados que lo acompañaban los mandô cargar y huyeron vergonzosamente hasta refugiarse á un cuerpo de reserva que tenian mas de 30 hombres y hasta el centro de la misma reserva entraron nuestros bravos soldados y entreverados pelearon hasta rendirseles los caballos, quedando gravemente herido el digno gefe D. Nicolas Morales, quien en este estado se retiró con 7 hombres sin que el enemigo se animase á cargarlo y asi siguió hasta la estancia del finado Modesto donde pidió á sus soldados que lo dejasen.

El resto de nuestros soldados y el subteniente Carbajal quedaron prisioneros.

El enemigo hà sufrido una pérdida considerable, entre los gravemente heridos se hallan los dos Comandantes de la partida D. Domingo Garcia y el tal Carballo.

Esta madrugada recivì un aviso del Géfe Politico D. Nicolas Morales firmado por él mismo, en el que me comunica hallarse en estado de poder ser conducido en un carreton, y en el momento ordené marchase sobre aquel punto una fuerza de sesenta hombres en su proteccion al mando del Sarjento Mayor D. Diego Castilla y el Comandante del primer Escuadron D. Juan José Florencio, y

...ero que mañana estarán de regre-
...de su resultado daré aviso á S. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Saura.

...LICIA DE SAN JOSE
Montevideo, Julio 19 de 1836.

El Teniente de Policia que firma tiene el disgusto de anunciar al Sr. Ministro de Gobierno, que habiendo sido el géfe Politico del Departamento que andavan dos partidas que decian del general Rivera, una por la Costa de Porongos (y otra por la del Sarandí, mandó una pequeña partida á reconocerlas y fué ...oada por ellas con el oficial que ...enandaba. Con esta noticia marchó el géfe politico en persona con ... hombres y el que firma; y el dia ... los cargó, siendo la partida ene... ...ga de ochenta y tantos hombres; ...imos rechazados y pudimos reti... ...nos doce. El Sr. géfe Politico ...pado por su valor se precipitó en ...dio de la pelea y recibió varias ...ridas, de las cuales, á la fecha, ...be haber fallecido, pues cuando yo ...lí quedaba sin habla. Todo lo ...e pongo en conocimiento del Sr. ...inistro, para su conocimiento, espe...ndo las órdenes que se digne im...rtirme.

Saludo al Sr. Ministro con mi ...yor respeto.

Francisco Callorda.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de ...obierno.

DECRETO
...INISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Julio 19 de 1836.

Por fallecimiento del gefe Politico ...e San José, D. Nicolas Morales, el ...obierno ha acordado y decreta :

Art. 1. Queda nombrado gefe Po...tico del Departamento de San José ...l coronel reformado D. Juan Are...as.

2. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese y déso al Re...istro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí

NOTA.—Al espedirse el anterior ...ecreto, el gobierno habia sido in...ormado por anuncios oficiales del ...allecimiento del gefe Político D. ...icolas Morales. Posteriormente se ...an recibido nuevos partes q' asegu...an la existencia de aquel funciona...io, á pesar de las heridas que ha ...ecibido en defensa de las leyes, y ...ue dieron mérito á aquella persua...ion.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO
JUEVES 21 DE JULIO DE 1836.

EXTRACTOS DE PERIODICOS, ESTRANGEROS.

Hemos recibido periódicos de los Estados Unidos, cuyas fechas llegan hasta principios de Mayo. Se ocupan casi esclusivamente de la guerra que la Provincia de Tejas sostiene contra la República de Méjico. La Convencion tejana declaró independiente á Tejas de todo poder estraño y proclamó el establecimiento de una constitucion republicana. En consecuencia eligió para Presidente provisorio de la nueva República á M. D. Burnet, quien nombró un ministerio compuesto de los Sres. Rusk Bailey, Hardinam y Porter. El General en gefe de los tejanos es M Samuel Houstón. Entre tanto el General Santa-Ana al frente de ocho mil mejicanos vá asolando á Tejas; y segun los periódicos de Estados Unidos, ha ordenado á sus soldados que deguellen á todos los habitantes de ambos sexos que pasen de diez años de edad, lo que se ha llevado á ejecucion. El 6 de Marzo tomó por asalto al fuerte del Alamo. Todos los que lo guarnecian fueron pasados á cuchillo; logrando solo escapar con vida una mujer y un negro. Dicen los mismos periódicos que Santa Ana perdió considerable número de sus tropas en los sucesivos asaltos que dió á la plaza. El fuerte de San Antonio cayó despues de mucha resistencia en poder de los mejicanos. "Despues de la matanza del Alamo [dice el General Houston en su parte oficial] los enemigos quemaron los cadaveres de todos los americanos, muertos en el combate." El coronel Fanning que mandaba la fortaleza de Goliat, creyéndose poco fuerte para resistir á Santa Ana, la hizo volar y marchó á reunirse al general Houston con los 800 hombres que componian la guarnicion; pero alcanzado por los mejicanos se rindió á condicion de ser tratados como prisioneros de guerra; mas no bien Fanning y su tropa entregaron las armas, cuando fueron acometidos y degollados por órden de Santa Ana quien se avanzó rápidamente sobre la plaza de San Felipe y se hizo dueño de ella, haciendo espantosa carnicería en sus habitantes. No se sabia de cierto si Matagorda ha ii corrido la suerte de San Felipe; pero se creia que su pérdida era infalible, pues habia sido abandonada por los tejanos. Estos se muestran decididos á sepultarse bajo de las ruinas de sus ciudades, y á hacer á Méjico un guerra tan morífera como la que sufren. Su general Houston, que está al frente de dos mil y quinientos no muy bien disiplinados, pero llenos de fervor y entusiasmo, se preparaba á dar una batalia general á Santa-Ana. Los tejanos reciben diariamente auxilios de los Estados Unidos, de dinero y de soldados voluntarios que enganchan sus comisionados. En la legislatura de Nueva York se ha presentado un *proyecto de reconocimiento de Independencia de la República de Tejas* Todo parece anunciar que los Estados Unidos socorrerán á los tejanos, mas si por acaso esto no sucediese será indefectible la total ruina de Tejas. (*D. de la Tarde*)

MONUMENTO GLASGOW A
SIR WALTER SCOTT.

El Miercoles se verificó una junta de los suscriptores á este proyecto, para determinar el mejor sitio para este monumento.— El que se habia ya propuesto de una columna y la estatua colosal de Sir Welter, se reprodujo en la reunion y fué al parecer generalmente aprobado.—Siguió un debate muy acalorado sobre si el sitio seria el centro de la plaza de George, ó el de la de Blyshswood, en cuyo punto parecia estar bastante dividida la opinion. Se resolvió ultimamente diferir la reunion por 15 dias, para facilitar que los demas suscriptores asistiesen á la resolucion contra la accesion de Francfort.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 20

Bergantin americano PARTTIRAN, de 119 toneladas, su capitan Juan Adams, salió de New Bondford el 25 de Agosto del año pasado arribó á Sta Catalina el 19 de Abril de este año de donde salió el 7 de Mayo, entró en Maldonado el 18 del corriente y salió el 19 consignado á los Sres. Carreras y Ca. con
80 barriles aceite de esperma

Bergantin brasilero SAN PEDRO, de 170 toneladas, su capitan Antonio Feliciano Albes de Acebebo, salió de la Bahia el 15 del pasado consignado á su capitan con
100 pipas caña
5000 cocos

Bergantin frances VELOZ, de 155 toneladas su capitan Nicolas Pinon Blanc, salio de Cete el 11 de Mayo, consignado á los Sres. Lafone y Wilson y Ca. con
172 pipas vino
30 medias id.
30 cuarterolas
8 pipas aguardiente
50 canastos aceite
20 cajones fideos
10 barrilos aceitunas
11 damajuanas agua ras
53 cajones vino moscatel
2 tarros salchichon.

Bergantin sardo CESAR, de 163 toneladas su capitan Pedro Viale, salió del Janeiro el 9 del corriente consignado al Sr. Pozzi con
53 pipas caña
678 rollos tabaco
18 sacos suecos
38 bultos pabilo
30 id. algodon
34 barrilos manteca
30 id. bacalao
9 baricas cafe
20 cajas dulcé
3 id. rapé
734 canastitas
95 perchas
1 cesto tocino
1000 alqueires sal

Goleta nacional MERCEDES, de 26 toneladas patron Damian Costa, salió de San Salvador el 12 del corriente consignada á D. Jose Costa con
40 carradas leña de trozo.

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 20.

Barca americana MARY, su capitan Smith, á la carga para la Havana, por D. Francisco Leland.

Bergantin polacra sardo PROVIDENCIA, su capitan Cano, á la carga para puertos del Brasil, por D. L. L de Maria.

Balandra argentina MERCEDES, su patron José Alvarez, para la Colonia y Vacas, por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 20

Bergantin ingles AMELIA, su capitan Hopper, para la Havana, por los SS. Lafone y Wilson, con—
5,500 quintales carne salada.

Zumaca nacional CONCEPCION, su patron Juan Viale, para el Hervidero, por su patron.

Barca americana LUISA, su capitan Nicolas Cristobal, para Buenos Aires, con parte de la carga que condujo á esto puerto procedente de Canton.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 20.

A D. Juan Gowland.
2 fardos paños
4 cajones zarazas.
Stanley, Black y Ca.
1 cajon zarazas
1 idem zapatos.
Guerin Reboul y Ca.
2 cajones irlandas.
Scuse Hughes y Ca.
5 fardos bayetas
2 cajones muselinas de colores.
Aimes y hermanos
16 cajones sombreros.

AVISOS NUEVOS

TEATRO

FUNCION 7.ª DE LA 3.ª TEMPORADA
EL JUEVES 21 DE JULIO.

Despues de abierto el prosenio con una brillante sinfonia a toda orquesta, seguirá la representacion de la interesante comedia de grande espectáculo, en tres actos, conocida con el titulo de:

EL SUEÑO
ó SEA
La Capilla de Glestorn.

La cual será exornada debidamente a efecto de hacer mas ostensible el muchísimo interes que ella tiene en sí.

El todo de la funcion, sera terminado por uno de los mas graciosos *Fines de Fiesta.*

A las 7.

REMATES.

POR LUIS BAENA.
En su casa calle de San Carlos No. 147

HOI Jueves 21 del corriedte, se ha de rematar precisamente por la mas ventajosa postura, un rico y lucidísimo surtido de muebles de gusto moderno, ultimamente llegados de Francia en la barca francesa *Fauvette*, consistiendo en

Secretarios de caoba de mucho gusto con piedra mármol, armarios con cajas de carton los primeros que han llegado á este país, carpetas de mucho gusto para mesas, mesas de luz de diversas formas y de mucha comodidad, un hermoso sillon elástico bidets de varias clases, cómodas hermosísimas, escritorios grandes, mesas con tocador para señoras, mesas redondas con marmol, id. de arrimo, tocadores á la Bische de cuerpo entero, id. de forma moderna, lavatorios hermosísimos, id. con bidet y armario, una cama á la francesa completa, mesas para delante de sofáes, taburetes para pianos y para pies, pantallas para chimeneas y utiles muy curiosos para ellas, un armario cuya puerta es un hermoso espejo, guarniciones bordadas para adornos de sala, cuadros hermosísimos, belones y lamparas de sala, juegos de cristeles para mesa, chimeneas y elegantísimas estufas, guarda ropas y cómodas con estante para libros, papeleras, costureros hermosos, tocadores para hombre, necesarios, cajas de pintura guarnecidas completamente para retratistas, parmómetros, barómetros, baños de pies, vaseras y aceiteras, licoreras, veladoras, espejos de varios tamaños, un par de espejos elegantísimos, jaulas con pájaros y su correspondiente globo para pesces, pistolas muy finas, escopetas de nueva invencion, platina en general, reloges de oro superiores para bolsillo, aderesos y alhajas de mucho gusto, cadenas de oro, &c.

Una hermosa arpa y sofaes

Y otra numerosa variedad de artículos que se hallarán de manifiesto dos dias antes de la venta
A las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

Por R. CARRERAS y Hermano.
En la Colecturía General.

El Viernes 22 del corriente, se ha de vender al mejor precio, y por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de efectos de almacen, cuyo detalle es como sigue :

Vino tinto en pipas
Id de Burdeos en barriles
Id de id en cajones de vs. clases
Id id blanco
Id de Málaga
Id Champagne en canastos
Id de Jerez en cajones
Coñac en pipas
Cerveza en cajones
Vinagre en cajones, en barriles barricas
Aguardiente en cajones
Licores surtidos en barriles y en cajones
Vino blanco seco de Málaga
Anis, arroz, alpiste
Almidon de trigo y de mandioca en cajones
Hilo de acarreto superior
Pólvora fina en tarros
Azufre, pasas de uva sanas y averiadas
Pasas de higo blancas y negras superiores en serenes y sacos
Orejones de varias clases
Quesos, fideos, sal refinada
Jabon americano
Arpilleras, encurtidos
Cigarros habanos, americanos y correntinos
Té pólvora, imperial y perla
Cominos, cohetes de la India
Papel de medio florete
Id de estraza genovés
Esteras de la India
Tabaco de Virginia en bocois
Bacalao, pabilo, caña del Brasil
Yerba Canguazú

En seguida.

Cables y varios articulos de marina
Jarcia surtida
Martillos, pinceles de blanquear
Capotes de marinero
Zapatos gruesos
Lonas de varias clases y de diferentes surtidos
Cepillos ordinarios
Zuelas, recados
Jergas, ponchos
Pellones, sobre pellones y sinchas todo de varias clases y de superior calidad. Y una iufinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

Empezará á las 11 de la mañana y seguirá á las 4 de la tarde.

PROCLAMA.

ORIENTALES.

Cuando despues de 25 años de infortunios y de glorias consagrados al grande objeto de elevar á vuestra Patria al rango de una Nacion Independiente y constituida, nos ofrecia mos á los ojos del mundo civilizado viviendo felices bajo la proteccion y garantía de un código que fué el precio de esa libertad, una nueva rebelion, Ciudadanos, acaba de poner en problema, si vuestra existencia en el rol de los Pueblos libres es ó no una realidad que sellasteis con vuestra sangre, y que consagraron los sacrificios de toda una generacion. Salvaros y libertar á la Patria del naufragio en que pretenden undirla la anarquía y las aspiraciones desearriadas, es hoy el mas sagrado de los deberes del Gobierno en quien la Nacion depositó la conservacion de vuestras libertades y de vuestras fortunas. El cuenta con el apoyo de la Ley, de la razon y de la justicia, y de elementos respetables que se desarrollan con suceso y que robustecerán el patriotismo y las virtudes de sus conciudadanos. Grandes ejemplos de lealtad y de amor al órden proclamados por los pueblos aseguran ya el triunfo de la Libertad. El poder del órden legal estiende su influencia en todos los ángulos de la República, y muy breve sus esfuerzos os volverán la paz y la quietud que pretenden arrebataros algunos de los hijos desgraciados de la Patria. No és Orientales, ni puede ser el sentimiento de un Gobierno justo, para quien la sangre de uno solo de sus hijos sería una verdadera calamidad colocarlos en la carrera de la desesperacion y de los crímenes. Aun es tiempo que oyendo la voz de la Patria y abjurando los estravíos de un momento fatal, os acojáis á la magnanimidad de vuestros magistrados y al amparo de la ley.

El Gobierno pues, declara y ofrece en su nombre, y en el de la Asamblea Jeneral á quien oportunamente dará cuenta de esta medida, la seguridad de las personas, propiedades, bienes, empleos civiles y grados militares, de todos aquellos que hubiesen tomado parte en la rebelion, y se presentasen á cualquier autoridad legal del Estado en el término de veinte dias de la presente declaracion.

Declara igualmente: que los empleados civiles y militares que en el termino señalado se presentasen á cualquiera autoridad local serán obligados sin embargo de ello á apersonarse al gobierno en el de quince dias despues desu presentacion.

Montevideo, Julio 20 de 1836.

MANUEL ORIBE.
Francisco Llambí.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes, recien llegadas de Europa.

Ramillete de divinas flores
Flor de suave fragancia
El hombre invisible
Arte de fabricar pólvora
Juana y Henrique
Matilde—Jacinto Clair de las Islas
Ismenia, Lógica, Carlo Magno
Ortografia, Lecciones de Monfort
Vida de S. Antonio, Secretos de artes
Cuentos tártaros, Familia regulada
Novelas de Sayas, Crítica de las partidas. Política entre marido y mujer
Jaen de la confesion, Bertoldo y Bertoldino, Bufon, Daminville y Felise
El duque de Reichestad hijo de Napoleon, El gran tacaño
Biblioteca de Damas, El Quijote
Tapia, jurisprudencia mercantil
Historia de la revolucion de Francia
Pablo y Virginia, Poesias de Quintana
Noches lúgubres, Jil Blas
Persiles y Sigismunda, El búar
Observador nocturno, Castillo de Martenau, Jacobo Dortis, Kar Osman
Amelia y Perfilo, Familia de Primrose
Novelas de Cervantes, Estela, Galatea
Gonzalo de Córdoba, Guillermo Tell
Novelas nuevas, Filosofia de la elocuencia, Visiones del Castillo
Confesonario de penitentes negros
Barmecidas, Manual de la Urbanidad
Preguntas de Zapata

De Walter Scott.

Cárcel de Edimburgo
Oficial aventurero, Waverley
Anticuario, Kenilworth
Novia de Lamermoor, Rob Roy
Ivanhoe, Puritanos de Escocia
Quintin Durward

De Pigault Lebrun.

Mr. Botte, Los Barones de Felsheim
Norvins, historia de Napoleon
Las Casas, diario de Santa Halena
Continuacion al diario
Foy, Napoleon en España
Ortologia y prosodia
Veladas de la Quinta
Heloisa y Abalardo
Viajes de Antenor
Vertot, Revoluciones romanas
Secretos para triunfar de las mujeres
Moral universal, El espia.

Ojo contra el aviso importante.

LOS terrenos de Da. Gabríela Muñoz que se venden inmediatos al pueblo de Piedras por D. Juan de Echavarria ó en la Escribania de Brid pertenecen á Da. Endovijes Garcia de Zuñiga quien como legítima heredera posee los títulos de datas Reales, lo que se avisa al público para que al verificar la compra al Sr. Echavarria pidan los títulos que dicha Da. Gabríela tiene que son ningunos y sobre lo que ha habido recientemente reclamaciones, protestas, y se han dado por ambas partes pasos judiciales,

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedrp José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

AVISO INTERESANTE

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza mayor N.º 41 y 45, frente al Sr. D Juan Artecaga se han sacado botas de hombre francesas a 4 patacones, id de Cadiz a 4 pesos, id. de Puerto Alegre a 20 reales; zapatos de hombre abotinados y bajos ingleses recien llegados de Europa, zapatos de Señora abotinados de colcho con pelo al redador aforrados, botines de Señora, zapatos finos de marroquin franceses y echos en el pais: encages de varias calidades, zuecos de gonce a peso el par, zapatos de Señora a 3 y 4 reales el par y zapatos de varones y de niñas de todas medidas.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 *de Julio de* 1836.

Habiendo acordado el Gobierno, sacar á remate el derecho de corrales de abasto de los Pueblos, de Paisandú, Salto, Mercedes, Higueritas, Colonia, Rosario, Maldonado, Durazno, Canelones, Rocha, Cerro Largo, San Serrando y Tacuarembó, se oyen proposiciones por cada uno de ellos hasta el 20 de Agosto proximo venidero debiendo dirijirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio, por medio de propuestas cerradas.

AVISO.

EN calle de San Francisco número 166 frente del cafe del fuerto hay una pulperia que se vende. El que se interese en ella, bease con el dueño en dicha casa. j 20

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transacciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 1831—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.º En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D. Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. Alfredo Barber, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferretería.*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosedo y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros articulos de Joyería, tambien lincos de colores.

Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.—Se halla de venta en la libreria de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton numero 83. 10p,

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta Républica: tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras', arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que desean ocuparlo se servirán ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallaran con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

AL COMERCIO.

LOS encargados del gremio de carretillas hacen saber al comercio que desde el 11 del presente Julio todo viage del pueblo vale seis reales pidiendo dichos Sres. a los Sres comerciantes hagan poner en la papeleta que se acostumbra dar á los caretilleros la casa á que pertenece y su valor para de este modo salvar toda duda que pueda ofrecerse. julio 14

AVISO

EL que tenga en algun punto de Europa y especialmente en Inglaterra, Francia ó España, cuentas que arreglar, reclamaciones que hacer, pretensiones que entablar, creditos que cobrar, averiguaciones que tomar, indemnizaciones que pedir, ó cualquier asunto en que se versen intereses con particulares ó con los gobiernos, y quiera agitarlos, pueden dirijirse a D. Henrique Reissig, corredor de número, para arreglar las condiciones del contrato bajo garantías recíprocas.

Policía del Departamento.

AVISO

LA persona que hubiere perdido al anochecer del dia anterior en las inmediaciones de esta Ciudad un caballo ensillado, ocurra a esta oficina que dando las señas le sera entregado. Montevideo Julio 13 1836

BLANCO.

NEGRO HUIDO.

SE ha desparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco onvú de Grendal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble.

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

SE VENDEN

PUERTAS y ventanas de diferentes tamaños, de una hechura moderna y a precios sumamente equitativos: ocurrase a la barraca del Sr. D. Guillermo Dusenberg ó en la calle de San Carlos No. 36 adonde daran razon.—Tambien hay unos balcones de marmol y una partida de beldosas. Julio 9.

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas—Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........50 rs la onza
El purgante No. 1º á.100 id id
El No. 2º..............100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4º..............200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha—Julio 5 de 1836.—MUÑOZ.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18— *Manuel Correa.*

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta a cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j 5

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la libreria de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orígen de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnológico Nacional. de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Liceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortologia y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos I de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
[G]enio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebolion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persites y Sigismundo,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Albambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castilla negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apetidos,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,

Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba ... en la calle de San Sebastian núm... 26 se ha trasladado á la calle de San Fern... do, al lado de la casa del maestro D. J... Yrigoyen; se reciben las niñas hasta las 10 ... la mañana, y sus padres pueden dejarlas ... gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña ... leer coser escribir marcar y bordar, las p... sonas que gusten, pueden ocurrir á dicha ... cuela que encontrará con quien tratar.

CONSULAT DE FRANC...

A MONTEVIDEO.

DES renseignemens sont démandés ... les nommés:

Dartès. Cuisinier.
Pierre Castaing, de la Réole,
Jean Baptiste Recquier / Magdelaine Théotiste Recquier — enfans de feu prol... ce Laurent Recqu... natif de Tourves.
Etienne Marie Garnier, boulanger.
Joseph Joachim Monier, mousse.
Marie née Vernier, Vve. d'Augustin Pera... boulanger.
Charles désiré François Jean Bonan, com... mandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux...

Les personnes qui pourraient donner que... ques informations sur les dénommés ci-des... sus, sont priées de se présenter en la Chan... cellerie de ce Consulat.

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DO... EDUARDOS, tiene el honor de advert... a los SS. Bascos que quieran hacer ve... nir de su pais a sus parientes ó amigos, que s... halla dispuesto a acordarles su passage, hast... este puerto por la cantidad de setenta patac... nes en lugar de los ochenta que han pagad... hasta aqui, y a mas se compromete darles un... manutencion abundante y a suministrarles pa... fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particula... ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin call... de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ... a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pá... jaros y tambien cuadrupedos, todos bien... preparados, y a precio moderado. El que se ... interese puede ocurrir a tratar en la calle de ... San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de MR LE-ROY.

(Calle de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, ... como por encanto, el uso de este pre... cioso medicamento; la conviccion íntima de ... sus maravillosos efectos: y la confianza ili... mitada que personas notables, por su nú... mero y circunstancias, me han dispensado ... en la administracion de él, me han decidido ... á abrir el establecimiento enunciado, en el ... cual, solo se despacharán cosas análogas a ... la verdadera medicina curativa.

No es seguramente el estrecho límite de ... un aviso, para hacer la apología del inmortal ... descubridor (Pelgas) de ese medicamento ... singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; ... pero sí es forzoso decir, que es ya de una ... evidencia ostensible, innegable, que la medicina curativa, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la medicina curativa, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la medicina curativa, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, créo que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs.
Dicho del 2.º *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.º *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4.º *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles Packet, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.